

Contacto

A partir de 01 de septiembre

Pago de impuestos para importadores a través del Sistema P@GOES



El Ministerio de Hacienda a través de las Direcciones Generales de Tesorería y Aduanas, informó que a partir del 01 de septiembre, el pago de Derechos Arancelarios a la Importación, se realizará a través del Sistema P@GOES.

Este nuevo sistema de pago electrónico tiene como propósito ofrecer un mejor servicio a los usuarios y optimizar el proceso de pago para las Declaraciones de Mercancías mediante el uso de la alta tecnología, lo que permitirá gestionar de forma ágil y eficiente la cancelación de los impuestos.

El Director de Tesorería, Licenciado Mariano Bonilla, dio a conocer algunas ventajas obtenidas en la Tesorería con el P@GOES, destacando la facilidad para la Integración de las Instituciones del Gobierno; así como la reducción de costos por transacción con las Entidades Colectoras, mayor transparencia y mayor número de transacciones.

Además, manifestó que el sistema ha dado beneficios a la ciudadanía con la ampliación de los canales de pago, con posibilidad de pago desde cualquier lugar, a cualquier hora, reducción en los costos por certificación de cheques y mayor seguridad y confidencialidad, entre otros.

También dio a conocer beneficio para el país, entre los cuales está la creación de nueva forma de hacer negocios y la facilidad y agilización de trámites, en beneficio de todos los salvadoreños.

Por su parte, la Directora de Aduanas, Licenciada Deisy Reynosa, informó que además de los impuestos arancelarios, a partir del 01 de septiembre los importadores



Beneficios que ofrece

Horario ininterrumpido las 24 horas del día, los 7 días de la semana

El pago lo puede realizar desde cualquier país del mundo

El contribuyente podrá simplificar su tiempo y costos por transacciones con Entidades Colectoras

El usuario pueda visualizar si efectivamente su pago fue aplicado

¿Dónde registrarse?

<http://www.aduana.gob.sv/RegistroUsuarios/faces/index.jspx>

podrán realizar el pago de tasas, multas y multas, entre otros tipos de pagos.

También, la Directora de Aduanas destacó que el sistema ya está siendo utilizado por algunos importadores y que este proyecto forma parte de la estrategia de Gobierno Electrónico que implementa la actual administración.

Este sistema les permitirá a los usuarios, de forma fácil, seguir cómo van cumpliendo con el pago de sus obligaciones tributarias sin contratiempos, indicó la Licenciada Reynosa.

Realizan jornada de trabajo de Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género

El Ministerio de Hacienda se encuentra impulsando un proceso de modernización en la Gestión Pública, dentro del cual la Dirección General del Presupuesto está promoviendo la implementación de una nueva cultura presupuestaria a través de los presupuestos por Resultados con Perspectiva de Género (PRPG).

Tal como se concibe en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, la reducción de las desigualdades de género es una de las prioridades del actual Gobierno, por lo que ha iniciado un proceso de transversalización del enfoque de género en el diseño de las políticas públicas.

El Subdirector General del Presupuesto, licenciado Mario Villatoro, fue el encargado de inaugurar el taller "Construcción de Indicadores de Género, Operación Piloto de Presupuesto por Resultados con Perspectiva de Género 2012", dirigido al equipo técnico de cuatro Ministerios Educación, Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Agricultura y Ganadería, que forman parte de la Operación Piloto de Presupuestos por Resultados con Perspectiva de Género para el año 2012.

Durante su discurso, el Subdirector destacó que el evento tiene como objetivo fortalecer técnicamente en el área de construcción de indicadores de género, que conforman los equipos designados para la implementación de la referida Operación Piloto, ya que éstos serán parámetros importantes para medir el avance del proceso de transversalización del enfoque de género en las políticas públicas, tal como se concibe en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014.

Durante la jornada de trabajo se dio a conocer los pasos necesarios para la construcción de indicadores de género, con la finalidad de que cada una de las instituciones que forman parte de la Operación Piloto 2012 fomente e incorpore a dicha Operación los indicadores en referencia, manifestó el licenciado Villatoro a los más de 50 participantes.

Se espera que gradualmente, las políticas públicas integren las situaciones, priori-



El Subdirector General del Presupuesto, licenciado Mario Villatoro, fue el encargado de inaugurar el taller "Construcción de Indicadores de Género".



En plenario de la Dirección General del Presupuesto, del Ministerio de Hacienda, participaron en las jornadas de trabajo.

dades y necesidades particulares de mujeres y hombres, por lo que la Dirección General del Presupuesto seguirá impulsando en subsiguientes eventos la incorporación de la referida perspectiva de género en los respectivos presupuestos institucionales; en ese sentido, se espera que en un tiempo prudencial buen aparte del presupuesto público del Estado sal-

vadoreño contenga dicha perspectiva.

Finalmente, expresó su agradecimiento a los participantes por integrarse a la iniciativa, y reiteró el compromiso de seguir impulsando acciones que contribuyan a la erradicación de las desigualdades de género por medio de políticas públicas, con el Presupuesto General de la Nación.

Ministro de Hacienda cumple promesa al entregar canasta básica a empleados



Este esfuerzo beneficiará aproximadamente a dos mil 717 empleados, lo que representa el 92.5 por ciento del personal.

De igual manera, informó que este beneficio se llevará a cabo 4 veces durante el presente año y para el 2012, confirmó el licenciado Cáceres, se realizará binestramente, lo que contribuirá a la economía de los hogares de los empleados beneficiados.

A la finalización, el ministro de Hacienda agradeció el apoyo que ha recibido de cada uno de los empleados desde que asumió con el ministro de esta Cartera de Estado.

El ministro de Hacienda, licenciado Carlos Cáceres, realizó este lunes 15 de agosto la entrega de productos de la canasta básica de primera necesidad a un mayor número de empleados que conforman la gran familia Hacendaria.

Durante la entrega, el licenciado Cáceres manifestó que los productos de la canasta básica son de vital importancia para la economía familiar, por lo que se ha aumentado la cobertura a los empleados con un límite de salario de hasta un mil seiscientos dólares.

Listado de productos de la canasta básica

- 5 libras de arroz precocido
- 8 libras de frijol rojo de seda
- 5 libras de azúcar morena
- 1 libra de café molido
- 1 libra de sal yodada
- 2 botellas de 800 gramos de leche entera en polvo
- 4 paquetes de espagueti
- 2 botellas de aceite vegetal
- 1 caja de cereal en hojuelas
- 2 sobres de sopa de hidratación
- 2 tubos de cremadental con flúor
- 4 rollos de papel higiénico
- 10 cajitas de fósforos de madera

Ministerio de Hacienda continúa en campaña contra el dengue

Como una forma de contribuir a la erradicación del dengue en el país, el Ministerio de Hacienda se unió nuevamente a la campaña contra la eliminación del zancudo transmisor del dengue, que realiza el Ministerio de Salud.

De acuerdo a la directora de la Clínica Empresarial del Ministerio de Hacienda, doctora Elena de Rodríguez, está programada la realización de jornadas en todas las dependencias de esta Cartera de Estado, el pasado viernes 26 de agosto.

Además, dijo que este tipo de jornadas será constante para evitar la proliferación del dengue.



Personal de las cafeterías de limpieza de los residuos, participan activamente en la eliminación de criaderos de zancudos.

Ingresos tributarios dieron un giro positivo de junio 2010 a mayo 2011

- A mayo 2011 ingresaron al Gobierno U\$ \$ 5,142 millones
- IVA y Renta representan el 85% de recaudación fiscal
- Recaudación fiscal representa 13% más que se traduce en U\$ \$ 398.5 millones

Para el período de junio 2010 a mayo 2011 el Ministerio de Hacienda informa a la ciudadanía en general en su rendición de cuentas, que gracias al aporte de los buenos salvadoreños los ingresos del Gobierno Central consolidados representan U\$ \$ 5,145.2 millones.

De los U\$ \$ 5,145.2 que corresponden al 64.2% de ingresos tributarios, el 23.0% se generó a través de financiamiento externo y el 6.1% corresponde al financiamiento interno, las donaciones representaron el 3.1 y otras fuentes el 3.6%.

Para el período en mención la mayor parte, que representa el 64.2% de ingresos totales, U\$ \$ 3,303.3 millones de impuestos que mostraron un mejor recaudo, fruto del dinamismo implementado en el Ministerio de Hacienda y del pronto pago de los ciudadanos.

Según cifras mostradas por el Ministerio de Hacienda el impuesto al Valor Agregado (IVA) y el impuesto sobre la Renta mostraron un incremento. Sumando 85% del total de ingresos fiscales.

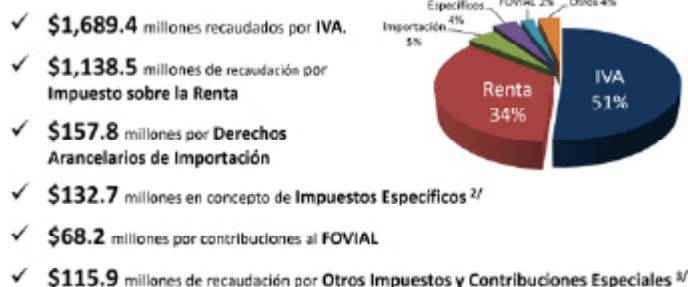
De acuerdo a cifras presentadas por dicha cartera de Estado, ingresaron al fisco U\$ \$ 1,689.4 millones 51% recaudado por el IVA y U\$ \$ 1,138.5 millones 34% en el impuesto sobre la Renta.

Los derechos arancelarios de importación aportaron U\$ \$ 157.8 millones y los impuestos específicos U\$ \$ 132.7. En cuanto al FOVAL, los ingresos reportados arrojan U\$ \$ 68.2 millones por dicha contribución especial. Otros impuestos y contribuciones especiales sumaron U\$ \$ 115.9 millones a la recaudación fiscal.

Es importante anotar que la recaudación fiscal en el período en mención representa un 13.7% (U\$ \$ 398.5 millones) de incremento con relación al período anterior.

Ingresos Tributarios ^{1/}

\$3,303.3 millones, que representan el **64.2%** de los ingresos totales.



^{1/} Gobierno Central Consolidado - Incluye Contribuciones Especiales

^{2/} Impuestos Específicos: cigarrillos, bebidas alcohólicas, bebidas gaseosas y otras.

^{3/} Donaciones telefónicas, transferencias de propiedades, migración, multas de vehículos y FOSALUD, Transporte, Turismo y Asesorías.

V ENMIENDA AL SISTEMA ARMONIZADO ENTRARÁ EN VIGENCIA EL 1 DE ENERO DE 2012

El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Aduanas, informa que a partir del 1 de enero de 2012 entrará en vigencia la V Enmienda al Sistema Armonizado, por lo cual se han realizado las adecuaciones en el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC).

Las Enmiendas al Sistema Armonizado, son realizadas por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), cada cinco años, con el objetivo de mantener actualizado dicho sistema de conformidad a la evolución del comercio internacional.

Dicha organización estableció 225 modificaciones repartidos en los 97 capítulos

del Sistema Armonizado, que de conformidad a las adecuaciones del SAC, generará cambios en un total de 728 incisos arancelarios.

La Organización Mundial de Aduanas realizó esta enmienda tomando en cuenta factores tales como: los avances tecnológicos, permitir un control de las sustancias peligrosas que afectan el medio ambiente y procurar una interpretación uniforme del Sistema Armonizado utilizado en la mayoría de los países del mundo.

Algunas de las mercancías que han tenido modificación en sus partidas arancelarias son los productos y sus mezclas, pañales, con presas higiénicas, produ-

tos similares, pescado y sus preparaciones, entre otros.

La Dirección General de Aduanas consciente de la importancia que tiene este cambio en el Sistema Arancelario Centroamericano inició el pasado 26 de agosto una difusión dirigida al sector importador y exportador, en coordinación con la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador y la Comisión Intergremial para la Modernización de Aduanas.

El evento contó con la asistencia de 168 representantes del sector importador y exportador, entre ellos Agentes Aduaneros, Aprobados Especiales Aduaneros y otros sectores involucrados en el comercio.



A levento asistieron los viceministros de Hacienda y reconocido s profesionales de las ciencias económicas.



Ministro de Hacienda participa en Semana del Economista

El ministro de Hacienda, Lic. Carlos Cáceres, inauguró la semana dedicada al economista. Además, entregó un reconocimiento al Lic. Jorge Alberto Escobar por el aporte y apoyo brindado al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (COLPROCE).

Durante el desarrollo del evento denominado "Convirtamos la Crisis en Oportunidades" dio a conocer los antecedentes históricos de la economía y los retos trazados en materia económica y fiscal dentro del marco de los objetivos estratégicos de desarrollo productivo del Plan Quinquenal de desarrollo 2010-2014.

Plan, que para el Gobierno de la República ha sentado las bases de un modelo de crecimiento y desarrollo integral, mediante la puesta en marcha de políticas públicas integrales que cuenten con un amplio respaldo social y político y que promuevan la inversión productiva, el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y de nuevos actores económicos.

El licenciado Cáceres aprovechó la oportunidad para felicitar al Lic. Escobar, por el éxito logrado y su espíritu emprendedor, esperando que este reconocimiento le sirva de impulso para continuar expandiendo sus conocimientos.

A la finalización, el Lic. Cáceres enfatizó que en coherencia con la nueva visión de desarrollo del Gobierno de la República, se ha de finalizar un Marco Fiscal de Mediano Plazo 2010-

2014 que contribuirá a la planificación estratégica en el manejo financiero de los presupuestos plurianuales, en función de una asignación eficiente de los recursos del Estado.

Entrega de reconocimiento



El ministro de Hacienda entrega un reconocimiento al destacado economista Lic. Jorge Alberto Escobar.

Directorio

Lic. Carlos Cáceres
Ministro de Hacienda

Ing. Roberto de Jesús Ojizano
Viceministro de Hacienda

Ing. René Mauricio Guadado
Viceministro de Ingresos

Jefe de Unidad de Comunicaciones: María Teresa García de Selveón
Redacción y fotografías: Roberto Mejía Berrós, Vilma Chávez, Diagramación: David Gallardo

www.mh.gob.sv | www.transparenciafiscal.gob.sv | info@mh.gob.sv | PBX: (503) 2244 3000

Contacto

Es una publicación de la Unidad de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda.